

021125

 <p>Gobierno de JUJUY Ministerio de Hacienda, Fisco y Ejecución Financiera y de Inversión</p>	 <p>DPI DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INMUEBLES</p>	<p>REF: AVANCES, CAMBIOS Y MESA DE TRABAJO CONJUNTA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO</p>	<p>DESTINATARIO: COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY</p> <hr/> <p>FECHA: 13/01/2025</p>
--	--	--	---

“2025-Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico”

San Salvador de Jujuy, 07 de enero de 2.025.-

Sr. Presidente del Colegio de Ingenieros

Ing. Civil Sergio Guillermo Aramayo

Su Despacho:

Asunto: Avances, cambios y mesa de trabajo conjunta para el perfeccionamiento del sistema administrativo

En el marco de las tareas de modernización y mejora institucional de la Dirección Provincial de Inmuebles (DPI), nos dirigimos a Ud. A fin de informarles sobre los avances realizados, aclarar ciertas inquietudes manifestadas y presentar propuestas de trabajo conjunto para fortalecer la labor profesional vinculada al catastro y la tramitación de planos.

1. Situación de emergencia por escasez de profesionales

La situación crítica de la provincia en relación con la falta de profesionales idóneos en agrimensura ha sido analizada y declarada expresamente mediante el Decreto N.º 307-JG-2024 del Poder Ejecutivo Provincial. Esta realidad impacta directamente en las actividades del Departamento de Catastro y en la atención de las demandas del sector.

2. Aclaración sobre pagos de actuaciones

Queremos aclarar la diferencia entre el pago por la actuación de inicio de trámites de mensura (formulario especial y valor diferenciado) y otras actuaciones o notas simples que no tengan dicha finalidad. Este esquema busca establecer una estructura tarifaria más clara y equitativa que contemple la complejidad y el impacto de los trámites relacionados con mensuras en comparación con solicitudes más simples. Asimismo, la actuación de inicio de expediente contará con un nuevo formulario el cual propiciará la identificación de los sujetos, constitución de domicilios

Realizó: Sub Dirección	Nº: SD-	Aprobó:
Fecha: 13/01/2025	Página 1 de 4	



 <p>Gobierno de JUJUY Ministerio de Gobierno y Justicia Provincia de Jujuy</p>	 <p>DPI DIRECCIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS</p>	<p>REF: AVANCES, CAMBIOS Y MESA DE TRABAJO CONJUNTA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO</p>	<p>DESTINATARIO: COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY</p> <hr/> <p>FECHA: 13/01/2025</p>
--	---	--	--

electrónicos, recabar información de profesional y del administrado de manera precisa para la tramitación con mayor transparencia y agilidad del proceso.

3. Firma digital

Se ha gestionado a instancia de nuestra dirección la tramitación gratuita de la firma digital, con validez no solo en nuestra institución, sino también para todos los actos de la vida civil del profesional. Este es un paso fundamental para posterior implementación de acceso a nuestro sistema mediante la creación **Usuario y Clave Único Profesional** que facilite la identificación del usuario, el acceso a información de nuestra base de datos y el seguimiento de expedientes, optimizando la labor profesional. Además, la seguridad que brinda la firma digital reducirá la problemática de firmas ológrafas delegadas a gestores no idóneos para trámites de mensuras.

4. Vademécum técnico para agrimensura

Respecto a la inquietud planteada sobre la necesidad de un vademécum técnico que uniformice y reglamente los requisitos de los planos de agrimensura, informamos que hemos recibido y analizado el proyecto presentado por el Consejo de Agrimensores, el cual fue puesto a disposición del Colegio para su análisis en el año 2024, este no se implementó dado a que no se condice con la adaptación e sistema de tramitación digital, que constituye un objetivo ineludible de nuestra gestión.

En este sentido, proponemos analizar el proyecto bajo la perspectiva del nuevo Sistema de Gestión de Trámites Catastrales, el cual será próximamente presentado para su socialización entre las instituciones vinculadas a esta labor. Consideramos que, en el marco de la emergencia actual, contar con su apoyo y participación en la co-construcción de este vademécum permitirá su implementación de manera más eficaz.

5. Actualización de valores

Se ha realizado una adecuación necesaria en las tasas de tramitación acompañando la actualización de la base imponible del impuesto inmobiliario

Realizó: Sub Dirección	Nº: SD-	Aprobó:
Fecha: 13/01/2025	Página 2 de 4	

 <p>Gobierno de JUJUY Ministerio de Hacienda y Finanzas Dirección Provincial de Ingresos</p>	 <p>DPI DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INGRESOS</p>	<p>REF: AVANCES, CAMBIOS Y MESA DE TRABAJO CONJUNTA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO</p>	<p>DESTINATARIO: COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY</p> <hr/> <p>FECHA: 13/01/2025</p>
--	---	--	--

provincial. Se ha implementado un nuevo sistema de adecuación automática de dichos valores a través de la creación de una unidad de medida, lo cual permitirá mantener actualizado los valores ante las fluctuaciones económicas. Este ajuste aplicado responde a la necesidad de equiparar los costos de los trámites no solo con el valor real de los bienes inmuebles involucrados, sino también advertir la complejidad e insumos materiales y de recurso humano que involucra el mismo. Ello, sin desconocer que el mayor desfase en sus valores bases se debió a las altas fluctuaciones inflacionarias de los últimos meses del ejercicio 2023 y comienzo del 2024.

6. Modernización del sistema de coordenadas-POSGAR 07

Hemos avanzado en la preparación de un proyecto para transformar las coordenadas utilizadas por la DPI, alineándolas con los lineamientos del Instituto Geográfico Nacional y normas internacionales mediante la adopción de POSGAR 07. Proyectamos su implementación desde el inicio en el nuevo Sistema De Tramitación Digital De Expedientes Catastrales el cual se encuentra en etapa de diseño. Este cambio contribuirá al perfeccionamiento del catastro provincial y al intercambio fluido con reparticiones públicas y privadas que ya han adoptado este sistema, y el registro coherente de información en la IDE provincial.

7. Gestión digital y pagos electrónicos

Durante 2024, se tomaron varias acciones en pos de la digitalización de nuestros trámites y acciones. Se implementó exitosamente el **Sistema de Gestión Integral de Documentos Electrónicos (GDE)** en la DPI, con capacitaciones internas para su adopción.

Se incorporaron pagos electrónicos para diversos trámites, vinculados a la App provincial **"TUJUJUY"**, promoviendo un acceso más ágil para los ciudadanos.

En el ámbito interno se ha dispuesto el **traslado de los servidores** que alojan la información de la repartición al **"Data Center Jujuy"**, complejo tecnológico concebido para optimizar el procesamiento, almacenamiento y resguardo digital de información.

Realizó: Sub Dirección	Nº: SD-	Aprobó:
Fecha: 13/01/2025	Página 3 de 4	



Handwritten signature and date:
 10:34 hs.
 14/01/2024

 Gobierno de JUJUY <small>Ministerio de Gobierno y Justicia Dirección Provincial de Inmuebles</small>	 DPI <small>DIRECCION PROVINCIAL DE INMUEBLES</small>	REF: AVANCES, CAMBIOS Y MESA DE TRABAJO CONJUNTA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO	DESTINATARIO: COLEGIO DE INGENIEROS DE JUJUY FECHA: 13/01/2025
--	--	---	---

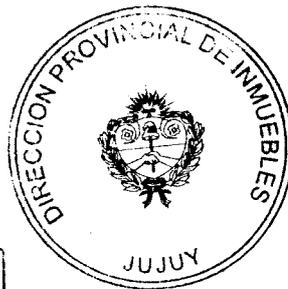
También se han actualizado nuestra **página de internet** donde con colaboración de las entidades profesionales se actualiza y publicita el listado de profesionales habilitados para la realización de trámites en nuestra repartición.

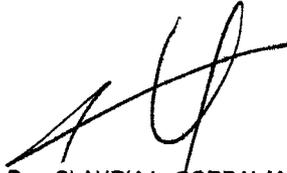
Se ha dispuesto la apertura de nuevos canales de comunicación interna como externa, **Instagram- Facebook- Canal de WhatsApp**, para la difusión información actividades, novedades y tener vías comunicación fluida y celera con agentes profesionales y ciudadanos.

8. Mesa de trabajo conjunta

Reconocemos que estos avances son solo el inicio de un proceso de transformación gradual y profunda que demandaran tiempo en su diseño e implementación. Sabemos que el diálogo es clave para superar los desafíos, por lo que los invitamos a participar de una mesa de trabajo conjunta. El objetivo es evacuar dudas, intercambiar ideas y construir soluciones que fortalezcan nuestra institución y el ejercicio profesional.

Esperamos su confirmación para concretar esta reunión en fecha a convenir.




 Dra. CLAUDIA L. CORBALÁN
 SUB DIRECTORA
 DIRECCION PROVINCIAL DE INMUEBLES

DIRECCION PROVINCIA DE INMUEBLES	
MESA GRAL. DE ENTRADA Y SALIDA	
Nota de Entrada N° 0042 / 25	
FECHA: 14/01/25	
HORAS: 8:00	
RECIBIDO: 22/01	

Realizó: Sub Dirección	N°: SD-	Aprobó:
Fecha: 13/01/2025		